Lugar	*CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA*		
Fecha	*10/02/2025*		
Tema	*Articulación Cortes por Sonrisas, en marco de la feria de servicios institucionales se realiza la articulación de este servicio el día de hoy ya que no es posible asistan el 19.02.2025*		
Desarrollo	1. Convocatoria: Se convoca a las personas mayores para que participen en la actividad de corte de cabello ofrecida por la academia Bogotá Training. 2. Objetivo General: Participar en la actividad de corte de cabello. 3. Objetivo Específico: Cortar el cabello, fomentar una cultura de autocuidado para disfrutar de un envejecimiento digno y aumentar su autonomía. 4. Metodología: Se inicia la actividad de corte de cabello convocando a las personas mayores al momento del ingreso al servicio durante la jornada día. 5. Dimensión explorada: Las personas mayores son parte fundamental de nuestra comunidad por lo cual se les hace sentir parte activa de nuestra sociedad ofreciendo servicios que los invite a participar y a mejorar su calidad de vida a través de acciones de bienestar. 6. Logros: Fomentar el interés de las personas mayores en pro de su bienestar físico y emocional a través de actividades sencillas como son estas jornadas de voluntariado ejercida por los jóvenes que hacen parte de nuestra comunidad como practica intergeneracional y motivacional. 7. Dificultades: Ninguna 8. Número de participantes: Diez personas. 9. Conclusiones: Se evidencia el bienestar físico y psicológico de las personas mayores con el simple hecho de realizar acciones sencillas dentro de la cotidianidad del servicio como el corte de cabello y el apoyo desde la coordinación para llevar a cabo la actividad. Registro Fotográfico Formato FOR-GD-023\|		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Mariela Prieto Gutiérrez	*Auxiliar de Enfermería*	*Area de Enfermería*
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
		Mariela Prieto Gutiérrez	*N/A*
Próxima reunión	*N/A*		
Elaboró	*Mariela Prieto Gutiérrez*		

REGISTRO FOTOGRAFICO

10/02/2025

CORTES POR SONRISAS











ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo 20240168963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: ARTICULACION "CORTES POR SONRISAS" 2. Lugar o Localidad o Sede: RDFDEL URIBE URIBE 3. Fecha y hora: 10.02.2025 10:30 D.M.

4. Nombre responsable: HADRIED PRIETO G. 5. Dependencia responsable: AREA ENFERMERIA

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Juan Romero	CC	1000384539	ESCUELA CORTE CABELLO	VOLUNTARIO				
2	Melza Mayano	CC	1.032486530	ESCUELA CORTE CABELLO	VOLUNTARIA				Melza Mayano
3	DIEGO GAVIRIA	CC	1034776797	ESCUELA CORTE CABELLO	VOLUNTARIO				DEGAVIRIA
4	Stephany Mejía	CC	1149695470	ESCUELA CORTE CABELLO	VOLUNTARIA				
5	Nigcel Arias	CC	1013168888	ESCUELA CORTE CABELLO	VOLUNTARIO				
6	Santiago Sandoval	CC	1013099714	ESCUELA CORTE CABELLO	VOLUNTARIO				
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner